



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
Panamá, R. P.

ACUERDO N°25

De 23 de enero de 2024

Por medio del cual el Consejo Municipal de Panamá, exonera los impuestos municipales en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, al Ministerio Público, Fiscalía Regional de Colón, para realizar un Programa de "Verano Feliz 2024" con un grupo de sesenta (60) niños acompañados por doce (12) funcionarios de la Institución, a realizarse el miércoles 7 de febrero de 2024, en horario de 9:00 de la mañana en adelante.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el H.C. Ricardo Precilla C., Presidente del Consejo Municipal de Panamá, recibió nota por parte de la Fiscal Superior Regional de Colón, Elizabeth Carrión Ortega, solicitando la exoneración de los impuestos municipales, en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, para realizar un Programa de "Verano Feliz 2024" con un grupo de sesenta (60) niños acompañados por doce (12) funcionarios de la Institución, a realizarse el miércoles 7 de febrero de 2024, en horario de 9:00 de la mañana en adelante;

Que el Acuerdo N°40 de 19 de abril de 2011, en sus Artículos Nos. 17 y 18 de la Reforma Tributaria, en su Capítulo V, Exenciones y Exoneraciones, prevé este tipo de exoneraciones;

Que el Artículo 248 de la Constitución Política de la República de Panamá, faculta a los Consejos Municipales, a conceder exenciones de derechos, tasas e impuestos municipales.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: EXONERAR los impuestos municipales en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, al Ministerio Público, Fiscalía Regional de Colón, para realizar un Programa de "Verano Feliz 2024" con un grupo de sesenta (60) niños acompañados por doce (12) funcionarios de la Institución, a realizarse el miércoles 7 de febrero de 2024, en horario de 9:00 de la mañana en adelante.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veintitrés (23) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

EL PRESIDENTE,


H.C. RICARDO PRECILLA C.

EL VICEPRESIDENTE,


H.C. HUGO HENRÍQUEZ V.

EL SECRETARIO GENERAL,


MANUEL JIMÉNEZ MEDINA

Acuerdo No.25
Del 23 de enero de 2024

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ
Panamá, 24 de enero de 2024

Sancionado:
EL ALCALDE


JOSÉ LUIS FÁBREGA

Ejecútese y Cúmplase:
SECRETARIO GENERAL


JORGE LÓPEZ MIRANDA